



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintidós (22) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05 001 31 05 011 2016 00586 00

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por el señor Jesús Heli Giraldo Álzate contra de Colpensiones E.I.C.E.; a fin de continuar con el curso normal del proceso, de conformidad con el artículo 80 del CPTSS modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, con el fin de realizar la AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala el próximo lunes siete (7) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la una y quince de la tarde (1:15 pm).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará según las directrices actuales del Decreto Legislativo 806 de 2020 de manera virtual, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que, con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email [j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j11labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) a fin de garantizar el acceso a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO ARANGO  
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS n.º 167 fijados en la secretaria de este Juzgado hoy 25 de octubre de 2021.

Jhansary Duque Gutierrez  
Secretario – O2